



**DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO**

01-2021

TELS. 22802147 / 22802148 / FAX. 22802152

Fecha: 11 de enero de 2021

De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.

Para: Fiscales (as) Adjuntos (as), Fiscales (as) Coordinadores (as), Coordinadores (as) Judiciales de todo el país.

Asunto: Fechas límite para la recepción de nombramientos por parte de la UAMP

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PERSONAL LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

En cumplimiento a lo que estipula la Circular 08-ADM-2017, inciso 1.7, que literalmente dice:

“Para garantizar el pago oportuno de los salarios, la jefatura respectiva deberá comunicar los nombramientos en las fechas establecidas por la directriz anual, de la UAMP, que establece el calendario con la fecha límite para la recepción de las mismas y su posible fecha de pago. El calendario es de uso interno del Ministerio Público y regirá los registros y movimientos que serán incluidos en la PIN.”

Se remite el calendario con las fechas límite para la recepción de nombramientos por parte de esta Administración, con el fin de minimizar los problemas salariales del personal del Ministerio Público, por tanto, los nombramientos que se envíen posterior a la fecha establecida, se procederán a incluir en el siguiente corte.

**Fechas de recepción de propuestas de nombramientos
por parte de la UAMP para el año 2021.**

Rango de fechas de recepción UAMP		Quincena en la que probablemente se aplicará el pago
Fecha de inicio	Fecha Final	Quincena
1/12/2020	4/1/2021	IIQ-01-2021
5/1/2021	13/1/2021	IQ-02-2021
14/1/2021	29/1/2021	IIQ-02-2021
1/2/2021	11/2/2021	IQ-03-2021
12/2/2021	26/2/2021	IIQ-03-2021
27/2/2021	15/3/2021	IQ-04-2021
16/3/2021	25/3/2021	IIQ-04-2021
26/3/2021	14/4/2021	IQ-05-2021
15/4/2021	29/4/2021	IIQ-05-2021
30/4/2021	13/5/2021	IQ-06-2021

Rango de fechas de recepción UAMP		Quincena en la que probablemente se aplicará el pago
Fecha de inicio	Fecha Final	Quincena
16/5/2021	31/5/2021	IIQ-06-2021
1/6/2021	14/6/2021	IQ-07-2021
15/6/2021	30/6/2021	IIQ-07-2021
1/7/2021	14/7/2021	IQ-08-2021
15/7/2021	29/7/2021	IIQ-08-2021
30/7/2021	13/8/2021	IQ-09-2021
14/8/2021	31/8/2021	IIQ-09-2021
1/9/2021	14/9/2021	IQ-10-2021
15/9/2021	30/9/2021	IIQ-10-2021
1/10/2021	13/10/2021	IQ-11-2021
14/10/2021	29/10/2021	IIQ-11-2021
30/10/2021	12/11/2021	IQ-12-2021
13/11/2021	30/11/2021	IIQ-12-2021

Se reitera el cumplimiento de las directrices 12-19 “*Actualización de requisitos para la solicitud de trámite de proposición de nombramientos, permisos y vacaciones*” y 23-15 “*Ingreso de correspondencia por medio del correo oficial de la Unidad Administrativa del Ministerio Público*”, con la finalidad de evitar atrasos y distorsiones en el trámite solicitado.

A partir de la fecha de divulgación de la presente información, cualquier inconveniente que se produzca en el pago y movimientos en personal por la recepción de gestiones incompletas o que hayan obviado las directrices en mención serán responsabilidad del jefe de fiscalía u oficina.

Se aclara, que la Administración no informará sobre estos inconvenientes en la tramitación para su corrección por parte de la oficina, siendo que en estos casos será responsabilidad del jefe de oficina velar porque la información sea remitida según los lineamientos establecidos, por lo que estas gestiones serán archivadas de oficio en espera de un nuevo trámite.

A partir de la publicación de esta directriz, se deja sin efecto la 01-2020.

Atentamente;

Lic. David Brown Sharpe
Administrador Ministerio Público